



Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional 2017

Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Barcelona, España

ACTA

A las 15,00 hs. del día 20 de octubre de 2016, se reúne la Comisión Asesora designada por Res. 265/16, para entender en la selección de dos (2) postulantes para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (ETSAB), Universidad Politécnica de Catalunya (UPC), durante el segundo semestre del año 2017 (s/calendario de Argentina).

Se encuentran presentes los miembros docentes de la comisión la Mg. Arq. Ana Valderrama, la Arq. Ana Lina Klotzman y la Arq. Andrea Cignaco, no habiéndose hecho presente el miembro estudiante.

La Comisión Asesora decide realizar una preselección de aspirantes para posterior entrevista, analizando la totalidad de las postulaciones y teniendo en consideración los antecedentes, el promedio académico, el promedio en las asignaturas proyectuales, y particularmente la calidad y madurez de la producción proyectual exhibida en las carpetas y portfolios, incluyendo premios y distinciones de proyectos desarrollados en sede académica.

De acuerdo a estos criterios la Comisión Asesora decide convocar a los siguientes seis (6) estudiantes para realizar una entrevista, solicitando, asimismo que presenten una carpeta con todo el proceso de un proyecto elegido a criterio personal:

Georgina Ingaglio
Yamile Aucar Boidi
Ana Fornarini
Victoria Schnyder
Sofía Giancarelli
Gino Termini

A las 14,00 hs. del día 25 de octubre de 2016, se reúne nuevamente la Comisión Asesora designada por Res. 265/16, sin la presencia del miembro estudiantil, para realizar las entrevistas correspondientes. Se deja constancia que se entrevistó cinco (5) de los estudiantes convocados, no habiéndose presentado la postulante Sofía Giancarelli.

Se procede a efectuar las entrevistas, en las que a todos y a cada uno de los postulantes se le requiere desarrollar el proceso completo del proyecto elegido a su criterio, explicar el objetivo de participar en un programa de movilidad internacional, y la razón por la cual se postulan para cursar en la ETSAB. Asimismo se revisan los presupuestos en relación a las asignaturas que proponen cursar y las posibilidades de acreditación en la FAPyD, se verifica la





información que disponen acerca de la ETSAB, su perfil de formación, las asignaturas y modalidades de cursado, y las cuestiones vinculadas con residir en Barcelona.

En esta instancia, la Comisión Asesora considera relevante evaluar la capacidad de integrar en el proyecto elegido, los aspectos espaciales, formales, tecnológicos, paisajísticos y de inserción urbana, así como la fluidez y desenvolvimiento discursivo en el desarrollo de la entrevista.

Efectuadas todas las entrevistas, la Comisión Asesora acuerda por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1. Fornarini, Ana
2. Aucar Boidi, Yamile
3. Termini, Gino
4. Ingaglio, Georgina
5. Schnyder, Victoria

Concluido el acto, siendo las 17,30 hs., se firman dos ejemplares del mismo tenor.

